EDICION DE 8 PAGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO IX — N.o 4383 — Santa Fe, martes 10 de junio de 1919

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses $ m/n	6	3 Meses $ oro	5
6 " "	12	6 " "	10
1 Año " "	24	1 Año " "	20

SUCURSAL EN BUENOS AIRES
Avenida de Mayo 1034 (1.er piso)
T. N.o 1237 U. T. LIBERTAD

AGENCIA N.o 1
En esta ciudad, calle Belgrano 136

AGENCIA EN ROSARIO
B. Mitre 459

Avisos economicos

Todo subscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 8.30 de la mañana.

Tiro Federal Argentino

Se convoca a los señores socios a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar en la Sociedad Cosmopolita, el día 11 de junio próximo a las 8.30 p. m., para tratar sobre los siguientes asuntos:
1.o Aprobación de la modificación y ampliación de los estatutos de la sociedad.
2.o Aprobación del reglamento.
El secretario. 12236 v 11 6

Lo que se debe y lo que no se debe

Echando mano del único documento oficial disponible para el caso, el mensaje último del gobernador a las cámaras, puede probarse sin mayor habilidad, el desquicio administrativo imperante en un gobierno que vino al mundo con pregones de reparación moral y que va resultando peor que otros descalificados por esos regeneradores de "doublé".

En los cuadros de contaduría en que se muestra el movimiento general del presupuesto de sueldos y gastos correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero, se observa que casi todas las partidas quedan con un saldo a pagar bastante respetable, pues de los 16 millones imputados sólo se cubrieron unos nueve millones de pesos.

Nada tendría eso de particular, como ya en otras ocasiones lo expresamos, teniendo en cuenta el desequilibrio general de los ingresos y los egresos; pero tal justificativo es valedero en cuanto afectara a todas las partidas y no aparecieran algunas completamente cubiertas. O hay dinero suficiente para todo, o no lo hay, sino en proporción uniforme.

Para que el lector juzgue, vamos a dar algunas cifras concretas.

En la indicada fecha, es decir, al cerrarse el ejercicio de 1916, quedaban por pagar, como decimos, 7 millones de pesos por sueldo y gastos imputados. Ahí quedaron los maestros, los jubilados, los consejos de higiene, las cárceles, etc., etc.

En cambio, veamos las partidas que en igual fecha quedaban saldadas:

Extraordinarios y eventuales de la gobernación.

—Id del ministerio de gobierno.

—Impresión y encuadernación del registro general de propiedades.

—Publicación de leyes y decretos del ministerio de instrucción pública.

Dirección General de Rentas

Gastos de clasificación de patentes.

—Id de conducción de fondos.

—Id de embalajes y fletes.

—Id de inspecciones.

Dirección de Obras Públicas

Gastos de oficina.

Contaduría General

Gastos de impresión de papel, boletas, etc.

—Encuadernaciones.

—Publicación de decretos.

—Muebles casa de gobierno.

Todas esas partidas que el ejecutivo ha cubierto con tanta solicitud y predilección, son partidas que han ido derechamente a la imprenta oficial. Esa es la verdad pura y escueta. Son en su casi totalidad pagos hechos a la dirección de rentas y a su apéndice la "Tragadora".

Entre tanto, otros servicios de mayor urgencia, no "extraordinarios ni eventuales", sino gastos muy legítimos e indispensables, han quedado pendientes "por falta de fondos".

La liquidación de leyes especiales denuncia el mismo criterio.

Al Hospital Las Rosas, por ejemplo, se le imputan 2.400 pesos y se le abonan 200. Al de El Trébol, en cambio, se le cubren religiosamente los 8.000 autorizados. Al de Moisés Ville, se le pagan también sólo 200, en vez de 2 mil 400, y al hospital San Miguel se le abonan los 20.000 imputados.

A los Consejos de Higiene se les fijó por ley 1951, una partida de 5.816 pesos para consultorio bacteriológico, es decir para velar por la salud pública. Se les había pagado tan sólo al cerrar el ejercicio, algo más de la mitad; en cambio quedaron al día subvenciones varias de beneficio personal exclusivo.

Bien sabemos que estas exhumaciones no han de despertar inquietudes en el ánimo del ejecutivo, y que la legislatura no ha de tomarlas en cuenta preocupada en pequeñeces políticas; pero el pueblo ha de analizar su significación para proceder el día ya próximo de los comicios, con un criterio práctico de justicia, eliminando del gobierno a sus malos gestores administrativos.

La imprenta oficial podrá seguir engullendo rentas fiscales y llenando de papelerío inútil los anaqueles de las oficinas y sus depósitos ya insuficientes. Podrá seguir extorsionando con una ley adulterada al litigante que velis nolis tiene que aceptar la imposición del Boletín Oficial; pero no podrá imprimir votos porque no podrá torcer la conciencia hecha del pueblo de la provincia.

El lock-out gráfico

Noticias que por conducto indirecto han llegado hasta nosotros, hacen saber que ha sido arreglado el conflicto gráfico. Más vale así. La vida actual, sin diarios y revistas, se hace verdaderamente pesada, monótona, aburrida. Los hombres modernos estamos acostumbrados a asomarnos todos los días al universo, y la ventana por la que vemos tan vasta esfera es el diario. Hoy nos interesa tanto la vida de Rusia como la vida de la India, como si de continente a continente y de pueblo a pueblo hubiera establecida una corriente de simpatía o de repulsión, de amor o de odio. El hombre — y esta es la verdad — necesita conocer y saber la vida de su hermano el antípoda.

La hoja escrita, cargada de novedades, de acontecimientos, de noticias, se nos ha hecho imprescindible. El diario, pregonero insensible de la vida que pasa, nos hace falta, como el pan, como la luz, como el aire. De aquí el regocijo con que acogemos la noticia de que ha sido solucionado el conflicto gráfico. El lock-out es una cosa terrible, como el boycott. Son dos armas de una lucha intensa, que hieren a la humanidad. Son dos factores de muerte que amasan la defensa de intereses encontrados. Y lo curioso es que aparte de su maldad probada, las dos armas tienen algo de justas. Los intereses obreros puestos en el platillo de una balanza, forman el peso justo con los intereses capitalistas puestos de igual modo en el otro platillo. Pero ni los obreros, ni los capitalistas, lo ven así. Los primeros creen tener toda la razón, lo mismo que los segundos. "Defendemos nuestro trabajo que es la vida nuestra" dicen aquéllos; y los otros defienden sus capitales invertidos, los que también constituyen su vida. La razón y la justicia, tienen en cada grupo humano una posición distinta. Al inmiscuirse los obreros gráficos o al no querer que las publicaciones diarias o semanales publiquen avisos de la casa Gath y Chaves, es para hacerle sentir a éstos señores todo el peso de su unión, de su solidaridad, de su razón — como ellos la entienden — y de su justicia. Pero las entidades periodísticas ven en esa intromisión un atentado a su libertad y se defienden de ella cerrando sus talleres, es decir, declarando el lock-out. Esto es lo ocurrido. Por esto es de capital importancia que existan leyes capaces de llevar a un justo medio los intereses encontrados de unos y de otros y hagan prevalecer la justicia, por encima de los enconos, de las rivalidades, de las pasiones.

Al quedar arreglada esta gran cuestión o al anunciarse que aparecerán los diarios, no sabemos qué resortes conciliatorios habrán sido tocados. Pero sean los que fueren, debemos alegrarnos de que el impreso llene su misión cotidiana y debemos hacer votos por que las leyes necesarias para imponer la justicia en hechos de la naturaleza como los que nos ocupan, formen parte de la legislación de nuestro país, digno por todos conceptos de que en él impere la concordia y la preocupación constante del bien, del progreso y de la cultura.

Fondos de Comisiones de Fomento

RETENIDOS POR EL EJECUTIVO

Nada menos que dos millones y doscientos mil pesos es la suma que el gobierno de la provincia adeuda a las comisiones de fomento por concepto del cinco por ciento que por ley les corresponde del impuesto de patente y contribución directa.

¡Por ley!

¿Existe, acaso, la ley para un gobierno, que hace compras sin licitaciones, que permite se descuente un tanto por ciento a sus empleados para formar el tesoro del partido oficial?

No nos extraña el hecho de que las comisiones de fomento se vean privadas de sus rentas por la retención indebida que de ellas les hace el ejecutivo.

Anotamos simplemente esta nueva transgresión, por si la legislatura quiera tomarla en cuenta.

La policía de Los Amores

GRAVISIMAS DENUNCIAS

¿Un asesinato?

De los Amores, lejana población del departamento Vera, ya azotado desde hace tiempo por sus malas autoridades, recibimos gravísimas denuncias contra el comisario de la localidad, tan graves que la intervención del juez de instrucción en turno se impone, y nosotros la reclamamos, en obsequio a la tranquilidad de aquella localidad, e interesados en que los funcionarios investidos de autoridad en la campaña, gocen de los prestigios necesarios para ser una verdadera garantía de orden y de respeto para todos; lo mismo para los grandes que para los chicos.

Según nuestro informante, la vida en aquel pueblo se hace imposible, pues el comisario del mismo, de nombre Dalmiro Gómez, llega en su autoritarismo, hasta desterrar los ciudadanos, que, por una u otra causa, no le conviene que residan en el pueblo.

De entre un sinnúmero de concretos que se nos remite, todos ellos graves, destacamos uno por considerarlo, como ninguno otro de excepcional gravedad, ya que se trataría de la consumación de un hecho criminal, imputado a la propia policía.

He aquí cómo se expresa nuestro informante: "El comisario tiene en las inmediaciones de Los Amores, un puesto donde hace cuidar sus haciendas. Cerca de este puesto hay un cadáver que le fué denunciado al comisario por el mismo puestero. Este, al hacer la denuncia, fué objeto de amenazas de parte del comisario, quien, según se asegura, hasta le quiso pegar si no se callaba. Este cadáver tiene esta historia: se dice que era un ladrón que había robado, no se sabe de dónde, una buena suma en alhajas, y que fué detenido en esta comisaría, donde se le secuestraron las alhajas, y con el fin de quedarse con ellas el comisario le ofreció repartírselas entre ellos, y que le facilitaría la fuga. Para esto lo acompañaron y le dieron caballo, en las inmediaciones del puesto citado, fué alevosamente asesinado.

El 25 de mayo último, un señor que se interesa por el adelanto del pueblo, mandó un hombre a que fuera a cerciorarse si aún se encontraba ese cadáver, y volvió afirmando de que aún estaba en el mismo lugar, y que ha desaparecido únicamente un machete que había a su lado.

Hasta aquí la denuncia; ahora corresponde su esclarecimiento a la justicia, lo que esperamos no ha de tardar en hacerlo.

La profesión de Ingeniero

SOCIEDAD DE ARQUITECTOS Y CONSTRUCTORES

La sociedad de Arquitectos y Constructores de Santa Fe ha resuelto redactar y presentar a la brevedad posible, un memorial a la comisión de nuestra Cámara de Diputados, encargada del estudio del proyecto de ley reglamentando el ejercicio de las profesiones de Ingeniero, arquitecto y agrimensor. Con tal motivo recibirá desde hoy adhesiones de los colegas residentes en las ciudades más pobladas de la provincia y concertará con ellos, y especialmente con los de Rosario, una acción y actitud uniforme en salvaguardia de los intereses comunes vulnerados por el mal meditado decreto del P. E.

También los padres de los alumnos que cursan nuestra Escuela Industrial, impresionados por la inutilidad de los títulos que ella expedirá en lo sucesivo harán llegar a la referida comisión la expresión de su indignación y desagrado, fundándose en que al descalificar y desnaturalizar el fin práctico de su especial enseñanza, se convierte dicha Escuela en una inútil antesala de las Universidades, hacia las cuales por falta de medios no podrán dirigir a sus hijos.

LEGISLATIVAS

CAMARA DE SENADORES

Para el jueves ha sido citada la cámara para tratar los nuevos asuntos que tiene a consideración.

Ultimamente ha tenido entrada el proyecto en revisión aumentando a quinientos pesos la subvención al hospital italiano de Santa Fe.

Ante la insistente inasistencia de los senadores, el presidente señor Cepeda se ha visto en la necesidad de enviarles la siguiente comunicación:

— El presidente de la cámara de senadores J. Cepeda saluda atentamente a su distinguido colega y amigo el señor senador D.... y le ruega su asistencia a la sesión del 12 del corriente por ser indispensable para sesionar y dar entrada a los numerosos asuntos que existen en Secretaría, entre ellos la exoneración de multas por Contribución Directa y Patentes cuyo plazo sancionado por la H. Cámara de Diputados va a fenecer sin haber podido ser tratado por esta H. Cámara.

El faltar tan pocas sesiones para terminar el período ordinario sin haber, se reunido la H. Cámara, es lo que ha movido a solicitar y encarecer la presencia del Sr. senador.

Santa-Fe Junio 7 de 1919

ASAMBLEA

El viernes, si el tiempo lo permite, o lo que es lo mismo si hay quórum se celebrará la asamblea legislativa para considerar el acuerdo pedido por el ejecutivo para nombrar juez del crimen al doctor Ramón J. Perazzo.

El viaje aéreo postal

A causa de las malas condiciones atmosféricas, no pudieron realizar el vuelo los aviadores italianos, que como se recordará, habrían de haber partido de Buenos Aires para ésta, el domingo próximo pasado.

A este respecto, nos informó ayer el jefe del 5o. distrito de correos y telégrafos, que los aviadores que se encuentran en ésta esperan un cambio favorable de tiempo para telegrafiar a Buenos Aires, a fin de que se haga práctico el viejo postal aéreo mencionado.

También nos dijo el señor Farias que parece que hay el propósito de que venga como pasajero, el director de correos, señor Giménez.

La asociación del magisterio

Habla el doctor Cristóbal J. Roca

El médico escolar, doctor Cristóbal J. Roca, aludido en una de las resoluciones de la Asociación Gremial del Magisterio, que publicamos en nuestro número de ayer, ha enviado al presidente de la misma la nota que publicamos más abajo.

El doctor Roca nos ha manifestado que el caso de la maestra, señorita Carolina Díaz Candioti, que ha dado ocasión a la actitud de la asociación del magisterio, ha pasado así: la dirección de la escuela en que presta servicios la señorita Díaz Candioti, le comunicó una mañana a las ocho y media que esta maestra había dado parte de enferma, pidiéndole certificara sobre ello; que a las diez y un cuarto de esa misma mañana se trasladó al domicilio de dicha maestra y allí fué informado que ésta no se encontraba, lo que él comunicó a la dirección de la escuela, en cumplimiento de su deber.

Que las resoluciones que haya podido tomar la inspección de escuelas en este caso, están fuera de su incumbencia, pues él, como médico escolar se concretó a informar el hecho cierto de que no podía informar sobre la enfermedad de la señorita Díaz Candioti, porque cuando fué a verla ella se encontraba fuera de su domicilio.

He aquí la nota del doctor Roca:

Al presidente de la Asociación Gremial del Magisterio señor Zenón Ramírez. — S. D.

En los diarios de esta mañana he leído entre las resoluciones tomadas en la asamblea de maestros pertenecientes a la Asociación gremial del Magisterio que se ha tomado una, de elevar a la presidencia del Consejo General de Educación de la Provincia protestando por los procedimientos que pongo en práctica *cuando debo prestar a los asociados mis servicios profesionales.*

Acepto, señor Presidente, la resolución de la Asociación Gremial del Magisterio, porque como funcionario me debo al puesto; pero me anticipo a dirigirle la presente nota, para que el señor Presidente al cumplir con el mandato de la asamblea, quiera puntualizar especificando los casos y nombres de los maestros que se han sentido heridos con mis procedimientos, pues no dudo, señor Presidente, que la Asociación ha de permitirme el derecho que me asiste a la defensa y exponer a la superioridad escolar y también públicamente, las razones que pueda haber tenido para acceder o no a las peticiones de los señores maestros; que en forma alguna puedan haber sido descomedidas. Como es natural, señor Presidente, en cada caso solicitaré de la superioridad autorización para publicar mis informes como médico escolar, única constancia que podré ofrecer de la realidad de los hechos, pues no es el caso de que por dicerés se pretenda subrayar mi nombre como profesional funcionario.

No me creo infalible, soy humano; pero tengo la seguridad de que jamás he procedido en mis informes con parcialidad, y si alguna vez no he podido satisfacer los deseos de los señores maestros, no ha sido por mala voluntad; el deber me imponía la falta de complacencia.

Felicito a la asamblea por la resolución que ha tomado y maestro también como todos los que en ella han formado parte, creo que estamos obligados a enseñar con el ejemplo, siendo en esto razonables, desapasionados en un elevado ideal de justicia, única forma de llegar a la mejora de las instituciones desechando los egoísmos.

Con la mayor consideración, saluda atte. al señor Presidente S. S. S. — C. J. Roca.

Lazareto en el norte

Con motivo del desarrollo que han tomado en estos últimos tiempos algunas enfermedades contagiosas en el norte de la provincia, se ha insinuado la conveniencia de construir un lazareto, en Vera o en Reconquista, ya que no es posible que los enfermos sean internados ni en la sala de primeros auxilios de Vera, ni en el hospital de Reconquista.

En verdad que la construcción de una casa de aislamiento en un punto céntrico de la zona norte, es de necesidad reclamada perentoriamente.

El gobierno y las comisiones de fomento, interesadas en este asunto, podrían arbitrar los medios a este fin, evitando así el peligro que ofrece llevar los enfermos contagiosos a los hospitales, o tenerlos alojados en las policías, como sucede en muchas poblaciones del norte.

Las dietas de los congresales

El presidente de la república ha tomado una resolución justificada a nuestro entender, no firmando la orden de pago en las planillas de las dietas de los congresales, hasta tanto no esté al día toda la administración nacional.

Por la constitución se exige a los que vayan a ocupar las representaciones del pueblo en el congreso, que posean una posición económica que les permita cómoda subsistencia, y entonces no es justo que los pobres empleados de baja categoría y condición social humilde, que ganan un sueldo misérrimo, y que no disponen de otros medios para vivir, sufran atraso en sus sueldos, mientras los que devengan altos sueldos, que cobran sumas mensuales con cuatro cifras, y que se supone con otros medios de vida, cobren antes que los más necesitados, por ser más pobres.

Entonces, nos ha parecido que la resolución del presidente Irigoyen, aunque duela, es justísima.

Información telegráfica del exterior

El asunto de las contraproposiciones alemanas

ACTITUD DE LA ENTENTE — FACILIDADES PARA LA ADHESION DE ALEMANIA A LA LIGA DE LAS NACIONES — MEJORA LA SITUACION EN EL NORTE DE RUSIA — DESIGNACION DE UNA CORTE ALEMANA PARA JUZGAR LA INICIATIVA DE LA GUERRA — LA PROTESTA DE LOS OBREROS BERLINESES POR LA EJECUCION DE LEVIN — LA ALTA SILESIA — EL PROBLEMA DEL ADRIATICO.

Actitud del expresidente de Portugal

LISBOA, junio 9. — El ex presidente de Portugal, señor Machado, pedirá al congreso la aceptación de su renuncia del cargo del que fué depuesto por la revolución.

La lucha contra el bolshevikismo — Continúa sufriendo derrotas.

LISBOA, junio 9. — Se tienen noticias de que en la frontera de Helsingford, se libran encarnizados combates entre finlandeses y bolshevikis, habiendo los últimos sufrido pérdidas de consideración.

Agregan esas noticias, que los estonianos desalojaron a los bolshevikis de las aldeas de Vassakara y Gomenzova. Los maximalistas abandonaron la ciudad de Abexandrork, sobre el mar Caspio. En Urales, los bolshevikis fueron derrotados por los cosacos. Los siberianos procedieron a evacuar Uralski.

Un banquete

PARIS, junio 9. — El embajador argentino en Norte América, doctor Le Bretón, que se halla en esta capital, ofreció un banquete a los ministros Alvarez de Toledo y Alvear.

La situación en Budapest

PARIS, junio 9. — Es cada vez más grave la situación planteada en Budapest por la falta de alimentos. Esto provoca que la oposición al soviet húngaro vaya en aumento.

Regreso de Rantzau a Versalles

PARIS, junio 9. — El jefe de la delegacin alemana, Rantzau, regresará el domingo a Versalles.

La Alta Silesia

PARIS, junio 9. — Los diarios combaten la idea de Lloyd George, de realizar un plebiscito para decidir la suerte de la Alta Silesia, pues estiman esos diarios que la dominación alemana es allí absoluta.

Delegados turcos

PARIS, junio 9. — La delegación turca actualmente en viaje para Europa, la preside el gran visir Feriete pachá.

Manifiesto de los laboristas ingleses

LONDRES, junio 9. — Los laboristas ingleses han lanzado un manifiesto por el que declaran que el tratado de paz es defectuoso.

Versiones desautorizadas

LONDRES, junio 9. — Lloyd George ha desautorizado las versiones que dieron en circular acerca de sus planes económicos y desautoriza igualmente que al respecto tuviera conferencias con Henderson y Mac Donall.

Carrera ciclística

ROMA, junio 9. — En Turín tuvo lugar una carrera de ciclistas, en la que salió triunfante el corredor Nicardengo. La carrera fué de Turín a Milán.

Nueva línea de vapores

ROMA, junio 9. — El 25 del corriente será inaugurada la nueva línea de vapores de la Saint Georgio Trasatlántica, para los puertos de Chile.

Huelga en Nápoles

ROMA, junio 9. — Los obreros de Nápoles han declarado la huelga general en solidaridad con la de metalúrgicos. El orden no ha sido alterado.

Decisión de una asamblea

BASILEA, junio 9. — La asamblea alemana decretará el no reconocimiento del gobierno de la república Renana.

Las huelgas en Berlín — La protesta por la ejecución de Levin — Actividad militarista.

BERLIN, junio 9. — Los obreros de las aguas corrientes, de los trenes, de los subterráneos y de los tranvías mantienen la huelga de protesta por la ejecución de Levin.

—La actividad militarista vuelve a ponerse de manifiesto en Alemania, notándose el reclutamiento en la misma Austria.

La situación en el norte de Rusia — Declaraciones de Churchil.

LONDRES, junio 9. — Mr. Churchil ha declarado en la cámara de los comunes, que mejora la situación en el norte de Rusia. Agregó que dentro de poco tiempo, las tropas aliadas serán retiradas para dejar la organización del gobierno en manos de Holchak.

Protesta de China

LONDRES, junio 9. — De Amoy (China) hacen saber que el comercio y las escuelas han clausurado sus puertas en manifestación de protesta por la solución dada por la conferencia de la paz a los asuntos de Kiao Chao y Schantung.

Corte alemana — La iniciativa de la guerra

LONDRES, junio 9. — Comunican de Berlín que la asamblea nacional alemana, resolvió la creación de una corte formada por quince miembros, que se encargará de juzgar a los causantes de la guerra.

La liga de las naciones — Modificación de una cláusula.

PARIS, junio 9. — Los señores House, Cecil y Clemenceau, han acordado modificar la cláusula de la liga de las naciones que se refiere a la admisión de adherentes a la misma.

Por esa modificación se dan facilidades a Alemania para que se adhiera, siempre que establezca un gobierno estable, firme el tratado de paz y suprima el servicio militar obligatorio.

La cuestión del Adriático

PARIS, junio 9. — Orlando y Cosonino se entrevistaron con Orlux a objeto de estudiar el proyecto relativo a la cuestión del Adriático, proyecto que deberán aceptar la mayoría de los países aliados.

Invitación alemana

PARIS, junio 9. — Alemania ha invitado al nuncio de Munich, a establecerse en Berlín.

Los ferroviarios de Italia

ROMA, junio 9. — El consejo de ministros de Italia aprobó las mejoras solicitadas por el personal ferroviario.

En España

MADRID, junio 9. — Los conservadores de Santander han protestado ante el gobierno por los manejos electorales de sus adversarios políticos.

Nicaragua y Costa Rica

WASHINGTON, junio 9. — Una flota yanqui se encuentra lista para evitar la invasión de Nicaragua por parte de los costarriqueños.

Capital Federal

El director del ferrocarril Central Argentino — Detención de un criminal —Un vapor que no se ha perdido — Versiones infundadas — El aviador Matienzo — La salud del doctor Luna.

BUENOS AIRES, junio 9. — El día 13 del corriente parte para Inglaterra el director del ferrocarril Central Argentino, señor C. Ogilvie.

—Hoy el auxiliar de la policía de investigaciones, Pedro Díaz, detuvo en Misiones, al sujeto Pepe "el alemán", principal autor del asalto de que fué víctima el agenciero Perazzo y su esposa. El detenido es ruso, de 38 años y conocido como sujeto peligroso. Su verdadero nombre es Boris Lapdilock.

—Ha sido recibida con agrado la noticia de que el buque motor argentino "Monte Protegido" que hace tiempo había desaparecido, cuando el viaje de Buenos Aires para San Antonio, ha entrado en este último puerto.

—Carecen de fundamento las versiones que aseguraban que el vapor frigorífico francés "Malta", donde vienen numerosos pasajeros, se había hundido, pues noticias oficiales aseguran que hace pocos días ha salido de puerto Puillac.

—Se sigue sin noticias del aviador Matienzo, dándose ya por muerto en la cordillera.

—El poder ejecutivo prepara la reorganización amplia de las reparticiones nacionales en las provincias.

—Dentro de su gravedad, entre las últimas 24 horas, se ha notado una mejoría en la salud del doctor Luna.

Agregados militares — Visitas al presidente — Acuerdo de gabinete.

BUENOS AIRES, junio 9. — Nombráronse los siguientes agregados militares: para el Brasil el comandante Juan M. Alallo; para Montevideo, el comandante Francisco Guido Lavalle; para Chile, el mayor Justo E. Diura; para el Perú, el mayor Miguel Duval.

—El presidente concurrió a su despacho conferenciando extensamente con el interventor en San Luis, doctor Celesia, con el presidente del Banco de la Nación, doctor Apalláníz y con el diputado Robilar.

Después celebró un largo acuerdo con sus ministros tratando las cuestiones de actualidad.

Versiones antojadizas sobre la salud de los doctores Luna y de la Plaza.

BUENOS AIRES, junio 9. — Han circulado numerosas versiones sobre la salud de los doctores Luna y de la Plaza, llegándose hasta anunciarse noticias fatales que deben recogerse con beneficio del inventario. Entre el público, y por la falta de diarios circulan las versiones más antojadizas.

ULTIMA HORA

(2 a. m.)

Proxima salida de los diarios

BUENOS AIRES, junio 10. — En la última reunión de la Asociación Gráfica se resolvió autorizar a la comisión directiva, previa consulta con los directores y administradores de los diarios y revistas para que fije la fecha de salida de los mismos.

El informe será presentado en asamblea que se reunirá el miércoles a las seis de la tarde, donde se ratificará la fecha de salida que indique la comisión, siendo posible que el mismo jueves salgan todos los diarios sin excepción.

Sociales

Salón de Invierno

Ayer estuvo como en los días anteriores, muy concurrido el salón de invierno.

—Se rifó un rico cofrecito donado por la señora de Caspani, el que tocó en suerte a la señorita Haydée Quebleen Tissieres.

—El programa para hoy se compone de sección familiar a las seis de la tarde, con números de biógrafo.

Por la noche también habrá biógrafo.

—Para la función del viernes el prestidigitador Juan José Cánaves, ejecutará difíciles números de higromancia.

Demostración al Dr. Pio Pandolfo

Un núcleo de colegas y amigos han resuelto ofrecer una demostración al doctor Pio Pandolfo, con motivo de su próximo enlace, que consistirá en una comida que se realizará el 14 del corriente en el Hotel Italiano.

Firman la invitación las siguientes personas: Ingeniero Francisco J. Fernández, doctores Nicanor Molinas, Luis S. Reggiardo, Abel Forno, Pedro J. Saurit, Cristóbal Roca, Federico Montyn. Amadeo Repetto, Rodolfo Reyna, Torcuato Arzeno, Enrique Sandoz, Elbio de Olazábal, Alberto Molinas, señor Mauricio Questa, agrónomo Carmelo F. Cello, José J. Amavet y doctor Luis Niklison.

Las adhesiones pueden enviarse al Hotel Italiano.

Por Josefa P. de Leiva

En la iglesia de la Catedral se oficiaron ayer misas por el eterno descanso del alma de doña Josefa Pujol de Leiva, cuyo sensible fallecimiento ocurrido hace poco en esta ciudad fuera tan lamentado en el vasto círculo de sus relaciones.

La familia asistió a la misa de las ocho.

Sufragios

En la Catedral se oficiarán hoy a las 7 y a las 8.30 de la mañana misas generales en sufragio de la señora Martina A. de Espino.

Las simpatías de que en vida disfrutó la señora de Espino harán que los cultos mencionados se vean muy concurridos.

—Ayer se vieron muy concurridos en la iglesia de Santo Domingo por el coronel José María Pérez.

—Hoy, último martes de San Antonio, la misa que se oficiará en la iglesia de San Francisco será en sufragio de la señora Rosario Borja de Bergallo.

Hotel España

En el hotel España hubo ayer el siguiente movimiento de pasajeros:

De Paraná, Alberto D. Gilbert y señora; de Buenos Aires, Emiliano Fernández, Francisco Fernández, Manuel Nogueras; de Rosario, Esteban Amedo y señora; de C. Pelegrini, José Casavilla, Eloy Arbilla y señora; de La Plata, Blás Urarueta, Prudencio Zabaleta; de Buenos Aires, Castor Ibarra, Luis Benavides; de Rosario, Carlos Balletseros; de Paraná, Estefanía Urquiza y familia; de La Plata, Santos Roca.

Fallecimiento lamentado

Ha sido muy lamentado en el pueblo Las Rosas el fallecimiento del señor Pedro Lamberti, ex jefe político del departamento Belgrano.

El cadáver fué velado en el local de la jefatura política y a su entierro concurrieron numerosas personas de los departamentos Iriondo y Belgrano, donde el extinto era muy estimado.

El asunto Castognetti

El nuevo sumario— Auto del juez doctor Parma en las diligencias administrativas.

Con la declaración de Rafin, inició ayer el juez doctor José Parma, la tarea de rehacer el proceso incoado a Pedro Castagnetti y sus cómplices, por la serie de actos criminales cometidos en varias localidades del departamento Las Colonias y que tan alarmadas tenían a numerosas familias de la zona rural.



Dicha declaración, que fué presenciada por el defensor de menores, pobres e incapaces, doctor Alberto Molinas, fué muy extensa, durando desde las 2.30 hasta las 6 de la tarde, debiendo suspenderse para continuarla hoy.

Según nuestras informaciones, Rafin ha ratificado su primitiva declaración, ampliándola con minuciosos detalles, de manera que puede descontarse el fracaso más absoluto de los propósitos en que se han inspirado los que han destruído o robado el expediente primitivo.

Damos a continuación, la resolución dictada por el doctor Parma en el sumario administrativo.

Dice así:

Santa Fe, junio siete de mil novecientos diez y nueve. Y vistos: El sumario instruído con motivo de la desaparición del expediente en el cual se tramitaba el proceso criminal contra Pedro Castagnetti y otros, por asalto y robo, y considerando: Que se encuentran agotadas las diligencias de investigación y de ellas se ha llegado a las siguientes conclusiones: Que los autos referidos fueron entregados con fecha veintiocho de mayo del corriente año al procurador don Ambrosio Brochero, por el oficial primero de la segunda secretaría de este juzgado, don Juan J. Rueda; que el procurador Brochero tenía acreditada la personería en dichos autos, pues según el informe del escribano señor Francisco A. Fontanarrosa le habían otorgado poder para intervenir en el juicio los procesados Castagnetti y Bilbao; que el nombrado Brochero solicitó y obtuvo indebidamente el expediente motivo de este sumario, pues según lo disponen los artículos 381 y 374 del código de procedimientos en lo criminal, "los procesos criminales deben ser examinados en secretaría y sólo en caso de excepción prescripto por la última disposición citada, pueden ser extraídos con los requisitos y formalidades en ellos exigidos". Que en el "sub-júdice" no se han llenado esas formalidades por lo que el procurador Brochero, que por su carácter profesional está obligado a conocer sus obligaciones ha incurrido en una falta que puede resultar delictuosa desde que a sabiendas y por sorpresa extrajo de la secretaría a cargo del autorizante el expediente referido, lo que lo hace responsable, no sólo para la reconstrucción del mismo expediente, sino para los perjuicios y extravíos que ocasiona, sino a más por la responsabilidad criminal que por dicho acto pueda corresponderle; que la secretaría al entregar el expediente referido se ha extralimitado en sus funciones no cumpliendo las prescripciones de los artículos 381 y 374 del código de procedimientos en lo criminal, por lo que debe ser observada por el suscripto. Por estas consideraciones, resuelvo:

1.o Dar por terminadas estas actuaciones; ordenar la reconstrucción del proceso desaparecido debiendo practicarse todas las diligencias conducentes a ese fin y con intervención de los ministerios públicos y del acusador particular, debiendo solicitarse de las oficinas públicas donde existieren, todos los antecedentes referidos al mencionado proceso oficiándose y exhortándose a quienes corresponda; trasladándose el juzgado donde fuese menester para las prácticas de esas diligencias; tómese declaración a los imputados y detenidos y a cuantas otras personas tuvieren conocimiento del mismo.

2.o Ordenar pasen estos autos al señor agente fiscal y al acusador particular para que peticionen lo que corresponda y para la iniciación de las acciones que crean convenientes.

3.o Llamar la atención de la secretaría por infracción a las disposiciones antes citadas.

4.o Solicítese del Superior Tribunal nombramiento de secretario para la prosecución del sumario y del personal necesario debido a la naturaleza del asunto y a la acumulación de trabajo como igualmente los medios de movilidad para la reconstrucción ordenada en estos autos.

Notifíquese, insértese, ofíciese y exhorten. — J. B. Parma. Ante mí: Jenaro Passeggi.

Concuerda con el original de fojas dieciséis y diecisiete del sumario instruído con motivo de la desaparición del expediente en que se tramitaba el proceso contra Pedro Castagnetti y otros, por asalto y robo.

Sanatorio Mutualista

En nuestra edición del domingo próximo pasado, publicamos una carta del presidente del Sanatorio Mutualista de los empleados de correos y telégrafos señor Joaquín B. Giménez, dirigida al jefe del 5o. distrito, señor Farías Carpio. La que publicamos en seguida, es la contestación que ha dado a aquella carta, el señor Farías.

Dice así:

Santa Fe, Mayo 28 de 1919. — Señor Joaquín B. Giménez, presidente interino Sanatorio Mutualista. — Buenos Aires.

Tengo el agrado de acusar recibo de la atenta carta que se ha servido dirigirme con fecha 17 del corriente, instándome a secundarlo en la reorganización, si así cabe llamarlo, del Sanatorio Mutualista.

Antes de entrar de lleno a contestar su carta, creo de mi deber hacer una aclaración previa con respecto a mi pasada actuación frente al Sanatorio. Es de su conocimiento que durante militó en la Asociación Argentina de Telegrafistas combatí al Sanatorio; no a la institución en sí, de cuyas bondades soy un admirador, sino a su forma de gobierno porque fuí y sigo siendo un convencido que los Consejos de Administración permanentes, sin hacer cuestión de personas, son malos en toda asociación sea cual fuere su naturaleza.

Ese disentimiento fué la razón y causa única que me indujo a exteriorizar mi desagrado y que voluntariamente me eliminara de la lista de sus asociados, circunscribiéndolo a esa sola actitud, sin llegar nunca a hacer valer nuestra (éramos varios los que pensábamos igual) situación favorable en la Junta Directiva de la Asociación de Telegrafistas para desprestigiar entre el gremio de toda la República al Sanatorio, porque al igual que consideraba asistido de buen fundamento mi disentimien.